



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 159681

CUI 11001020400020260287100

NIRIA PETRONILA CASTRO PARALES

Auto 18 de septiembre de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de septiembre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **NIRIA PETRONILA CASTRO PARALES**, en contra Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **se ordena vincular** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso **11001310701020090005602**.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de los procesos **11001310701020090005602**, en especial a los **AFECTADOS**, y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 8 horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: anabd@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado II
Secretaría sala de Casación Penal

Revisó: Yasser R.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

